

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE 2020 DEL GRUPO LIWE ESPAÑOLA S.A.

Grupo Liwe ha obtenido en el ejercicio 2020 unas ventas de 101,7 millones de euros, frente a los 145,1 millones del ejercicio 2019. Esta rebaja del 29,9% de las ventas se ha producido a pesar del entorno tan difícil de restricciones de apertura de tiendas y movilidad en la población.

El canal on line de ventas ha triplicado su facturación en el ejercicio, y se espera el mismo ratio de crecimiento para el ejercicio 2021.

El Ebitda ha sido de 11,9 millones de euros, frente a los 34,6 millones de euros de un año antes.

El resultado neto del período ha sido de -18,5 millones de euros. Este resultado incluye provisiones por importe de 6,2 millones de euros. Algunas de estas provisiones se han visto extraordinariamente incrementadas por los efectos de la pandemia.

Grupo Liwe se acogió a las facilidades crediticias del RD 8/2020 de 17 de marzo, por un importe global de 49 millones de euros, entre préstamos y créditos, y también se acogerá a las facilidades de ampliación de esos créditos que facilita el RD 34/2020 de 17 de noviembre.

Estas facilidades han generado una situación de liquidez en el Grupo que le permitiría, aún en el caso de que la situación de la pandemia se alargue en el tiempo, subsistir con esta minoración de las ventas por al menos 24 meses más sin ninguna dificultad.

Durante el ejercicio 2020, debido fundamentalmente a la crisis del COVID-19, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de cierre de aquellas tiendas que acumulaban mayores pérdidas o que se consideraban de menor posicionamiento estratégico para el mismo.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

La evolución del número de tiendas en el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2020
ESPAÑA	394	366
PORTUGAL	25	19
ITALIA	25	11
GRECIA	3	3
TOTAL	447	399

Se han conseguido importantes ahorros en alquileres fruto de la negociación de los mismos con los arrendadores, aunque se echan de menos medidas por parte de las autoridades para que tales bonificaciones se produzcan de manera automática y por importes que igualen a las partes en esta situación.

Importante reducción de costes generales, así como de los gastos de personal, ya que la reducción de actividad por las restricciones que ha traído consigo la pandemia ha posibilitado la aplicación de ERTes en aquellas parcelas de actividad y países en que las restricciones se han producido.

La reducción de precios de venta se ha hecho necesaria ante la falta de demanda, por la falta de movilidad, restricciones de apertura y ausencia de turismo. Los márgenes que se han reducido se espera recuperarlos con la vuelta a la normalidad.